



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

USHUAIA, 26 OCT. 1999

VISTO el expediente N° 3980/99 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la certificación en idioma Inglés del Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe.

Que la institución citada comprende los Niveles Inicial y Educación General Básica en sus primeros dos ciclos, desarrollando el estudio de la lengua extranjera señalada.

Que siendo un establecimiento incorporado al sistema educativo provincial, a través de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 790/84, con reconocimiento de la condición de bilingüe, se hace necesario acceder a la petición de certificación de la lengua extranjera ofrecida, efectuada por las autoridades del establecimiento educativo mencionado.

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 276, Artículo 10, Inciso C).

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe a emitir los certificados de Estudios que como tal se detallan en los Anexos I - II y III de la presente, de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Dirección de Educación Privada, al Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe, a la División Títulos y Certificados, al Departamento Estadística y Programación y a quienes más corresponda. Dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1549 /99



Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Colegio Austral
de Enseñanza Bilingüe
C.A.D.E.B.

Ministerio de Educación y Cultura


CERTIFICADO DE EDUCACIÓN INICIAL OBLIGATORIA
- Ley 24.195 -
CON IDIOMA INGLÉS

Se certifica que

.....

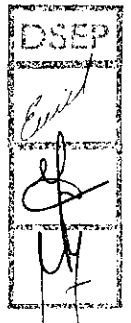
Documento Nacional de Identidad N° a los
años de edad, completó la EDUCACIÓN INICIAL OBLIGATORIA CON IDIOMA INGLÉS, como
alumno regular del Nivel Inicial del Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe, C. U. E. N° 9400050

Se extiende el presente en a los
días del mes de del año.....

.....
 Director/a Área Español

.....
Director Área Inglés

.....
Director/a de Educación Privada



El presente Certificado tiene validez con las firmas que anteceden.


Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Colegio Austral
de Enseñanza Bilingüe
C.A.D.E.B.

Ministerio de Educación y Cultura

CERTIFICADO 1er. Ciclo EGB
- Ley 24.195 -
CON IDIOMA INGLÉS

Se certifica que

.....
Documento Nacional de Identidad N°..... a los.....
años de edad, aprobó el 1er. CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON IDIOMA
INGLÉS, como alumno regular del Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe, C. U. E. N° 9400050.

Se extiende el presente en..... a los
días del mes de del año.....

.....
Director/a Área Español

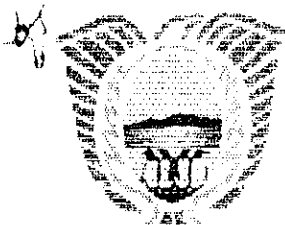
.....
Director/a Área Inglés

.....
Director/a de Educación Privada

.....
.....
.....

El presente Certificado tiene validez con las firmas que anteceden.

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Colegio Austral
de Enseñanza Bilingüe
C.A.D.E.B.

Ministerio de Educación y Cultura

CERTIFICADO 2do. Ciclo EGB
- Ley 24.195 -
CON IDIOMA INGLÉS

Se certifica que

.....
Documento Nacional de Identidad N°..... a los.....
años de edad, aprobó el 2do. CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON IDIOMA
INGLÉS, como alumno regular del Colegio Austral de Enseñanza Bilingüe, C. U. E. N° 9400050.

Se extiende el presente en..... a los
días del mes de del año.....

.....

Director/a Área Español

Director/a Área Inglés

.....
Director/a de Educación Privada

El presente Certificado tiene validez con las firmas que anteceden.

.....
.....
.....

.....

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura